

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2559 *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.* (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gustavo Fernández Balbuena, número 15, el día 1 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.- Cese y nombramiento de administradores de la Sociedad.

Tercero.- Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, punto 2, de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. También podrán los señores accionistas pedir la entrega de los documentos en el domicilio social o solicitar su envío gratuitamente. Se hace constar así mismo el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad. Se hace constar el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad. Por último, se informa que la Junta General se celebrará con la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General.

En Madrid, 26 de abril de 2017.- Dña. Carmen Carnero Silvo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A170031400-1

cve: BORME-C-2017-2559